



**RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SUBGRUPO A2 (B.O.E. núm. 43 de 19 de febrero de 2021).**

Reunido el 10 de mayo de 2022 el tribunal calificador encargado de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba, Subgrupo A2, convocadas por Resolución de la Universidad de Córdoba de 3 de febrero de 2021, ha adoptado la siguiente

### RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Hacer pública, con carácter provisional, la relación del personal que ha superado el segundo ejercicio, parte B, de las pruebas, con indicación de la calificación obtenida en el examen, de acuerdo con lo establecido en el anexo I de la convocatoria:

Apellidos y nombre	Calificación
Rosas Alcántara, Esperanza	9,55
Serrano Carmona, María Mercedes	8,86
Palou Espinosa, Miguel	8,41
López Ruiz, Raquel	8,18
Valenzuela Pedraza, Soledad	7,95
Sola Almirón, María de los Ángeles	6,82
Calvo Sampedro, Vanessa	6,36
García Morte, Francisco José	5,23
Rodríguez Bejarano, Dolores	5,00
López Iglesias, Claudia	5,00

Se abre un período de diez días desde la fecha de publicación de la presente resolución, para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones tanto al listado de personal que ha superado el primer ejercicio, como a las respuestas consideradas correctas por el tribunal. Las reclamaciones que pudieran presentarse han de serlo a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, mediante una solicitud genérica (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>) que ha de ser dirigida al Sr. Presidente del Tribunal de las Pruebas Selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (resolución del 3 de febrero de 2021).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
David Fernández Rodríguez

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Alfonso Zamorano Aguilar

Fecha de publicación 10-05-2022

Código Seguro De Verificación:	SXoOZHPz5ZNkPrU5DmWbGw==	Fecha	10/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Zamorano Aguilar David Fernandez Rodriguez		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/SXoOZHPz5ZNkPrU5DmWbGw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/SXoOZHPz5ZNkPrU5DmWbGw==</a>	Página	1/1

